

en (nombre propio, o como mandatario de o como Director Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad según acredita la documentación acompañada) enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta para (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso-subasta.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.):
(Fecha y firma.)

Madrid, 12 de junio de 1967.—3.261-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de materiales eléctricos con destino a la Institución Sindical «Virgen del Pilar».

Se convoca concurso para la adquisición de materiales eléctricos con destino a la Institución Sindical «Virgen del Pilar», con un valor límite de 244.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones y relación del material se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la J. E. A. P. (avenida Marina Moreno, número 12, tercera planta).

Zaragoza, 30 de mayo de 1967.—El Presidente, Jesús Blesa.—Visto bueno: El Delegado provincial, Francisco Gandía.—3.011-A.

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 12 de mayo de 1967 por el buque «Tomas Buades», de la matrícula de Santa Pola, folio 471, al «Mari Emma», de la matrícula de Santa Pola, folio 651.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo

Resolución del Patronato Rector del Centro de Formación Profesional Acelerada número 6, de Vigo (Pontevedra), por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los servicios del comedor de dicho Centro.

Se convoca concurso público para la adjudicación de los servicios del comedor del Centro Sindical de Formación Profesional Acelerada número 6, de Vigo, debiendo los licitadores formular sus ofertas para cubierto, compuesto, como mínimo, de dos platos, pan y postre, por un tope máximo de veintidós pesetas cubierto.

Los pliegos de condiciones técnicas y jurídicas se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Centro de Formación Profesional Acelerada número 6, sito en la avenida de Madrid, sin número, de Vigo, donde se admitirán las ofertas dentro de los quince días naturales, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

El acto de apertura de pliegos se verificará el día 30 de junio actual, a las doce horas, en las oficinas del Centro de Formación Profesional Acelerada número 6, avenida de Madrid, sin número, de Vigo.

Vigo, 3 de junio de 1967.—El Delegado provincial de Sindicatos, Presidente del Patronato Rector, Fausto Santamarina Rico.—3.162-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras «Refugio-bar de montaña en Alto Campoon».

Objeto y tipo de la subasta.—Las obras «Refugio-bar de montaña en Alto Campoon», por un precio tipo de un millón seiscientos noventa y seis mil sesenta y siete pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 23 de mayo de 1967. Duración.—Las obras serán terminadas en un plazo de ciento ochenta días.

Garantía.—La garantía provisional será de 31.941 pesetas.

OTROS ANUNCIOS

de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas, a 3 de junio de 1967.—El Juez Marítimo permanente, Joaquín Montull Lavilla.—2.984.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de mayo de 1967 por el buque «Puerto de Santa Pola», de la matrícula de Santa Pola, folio 649, al «Josefa Manzanara», de la matrícula de Alicante, folio 1.727.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de estado con domicilio en calle de número de profesión en nombre propio (o en nombre y representación de domiciliado en calle de número), enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de se compromete a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de pesetas céntimos (en letra). Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don calle de número (para los domiciliados fuera de Santander).
(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella mecanografiada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas.—En la Oficina de Contratación de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas.—A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito.—Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones.—No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones.—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resuelta las mismas.

Santander, 5 de junio de 1967.—El Presidente.—3.165-A.

consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas, a 3 de junio de 1967.—El Juez Marítimo permanente, Joaquín Montull Lavilla.—2.985-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de mayo de 1967 por el buque «Gonzalo y Concha», de la matrícula de Alicante, folio 1.733, al «Valle de Ordesa», de la matrícula de Valencia, folio 1.922.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de

24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas, a 3 de junio de 1967.—El Juez Marítimo permanente Joaquín Montull Lavilla.—2.986-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de mayo de 1967 por el buque «Ciudad de Villajoyosa», de la matrícula de Vigo, folio 7.320, al «Virgen del Rocío» de la matrícula de Ayamonte, folio 1.032. Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas, a 3 de junio de 1967.—El Juez Marítimo permanente Joaquín Montull Lavilla.—2.987-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de mayo de 1967 por el buque «Maríje», de la matrícula de Bilbao, folio 627 al «Cromos», de la matrícula de Vigo, folio 162.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas, a 3 de junio de 1967.—El Juez Marítimo permanente Joaquín Montull Lavilla.—2.988-E.

Comandancias Militares

LAS PALMAS

Don Antonio Hernández Guillén, Comandante de Infantería de Marina, Juez Permanente de la Comandancia Militar de Marina de esta Provincia e Instructor del expediente de Varios núm. 29/67, instruido por hallazgo de un artefacto en alta mar, frente a la playa de Puerto Rico, cerca de Arguineguín.

Hago saber: Que el día 12 de febrero del año actual, y en ocasión de hallarse pescando en alta mar los marineros Agus-

tin Ruano Ortega y Manuel Macías Hernández, encontraron flotando un artefacto con las dimensiones y características siguientes:

Características: Sono-boya tipo DCCAN-DSTV. 2E, número 85/S1.021, forma cilíndrica, dividida en dos secciones de 480 milímetros por 122 milímetros de diámetro. En la parte superior, de 480 milímetros de largo, con tapa de material plástico que sirve de base de antena de superficie, además de una entrada de tensiones de pruebas para los diferentes circuitos, alojados en su interior, tiene también incorporado un piloto que alimenta del filamento del circuito y un neón que alimenta de la alta tensión. Alojados en el interior de esta misma sección se encuentra el sistema detector a base de transistores especiales tipo TR 207, que son en total siete transistores; éstos, a través de los diferentes pasos, detecta, amplifica y manda la señal a un sistema de pequeño transmisor, equipado con válvulas tipo miniatura, que van montadas en este orden. Pentodo oscilador de F. U. E., cuya salida a través del circuito oscilador sale por la antena de superficie, que se encuentra en la parte superior anteriormente mencionada; esta antena es de acero tipo fleje de 560 milímetros de longitud por 25 milímetros de ancho.

La sección inferior del cuerpo del cilindro, de 310 milímetros de longitud por 122 milímetros de diámetro, es donde se encuentran alojadas las baterías para filamentos y alta tensión; estas baterías especiales se forman al hacer contacto sus elementos con el agua del mar, que es la que forma el electrolito.

Por esta misma sección, a través de un tubo con frisa que viene de la parte superior, pasa la antena submarina, de unos 38 metros de largo.

Su finalidad: Es transmitir en superficie los objetos metálicos submarinos que detecta.

Nacionalidad: Francés.

Las personas que se crean con derecho al referido artefacto deberán comparecer en este Juzgado, bien personalmente o por escrito, ya que de no comparecer se sobreentiende que renuncian al mismo, dándose un plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, procediéndose en caso contrario con arreglo a lo que determina el punto cuarto del artículo 45 del título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de mayo de 1967.—El Comandante Juez Permanente, Antonio Hernández Guillén.—2.927-E.

VIGO

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo y Villagarcía.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 31 de mayo de 1967 por el buque «General Varela», de la matrícula de Marín, folio 1.679, al «Fernando Sampayo», de la matrícula de Marín, folio 737.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 5 de junio de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Manuel Rubio Requena.—3.027-E.

Departamentos Marítimos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Luis Regalado Aznar, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de enero de 1967 por los buques «Alala» y «Raposina», de la matrícula de Bilbao, folios 1.782 y 2.631, al «Butaochos».

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 31 de mayo de 1967.—El Juez, Luis Regalado Aznar.—2.971-E.

*

Don Luis Regalado Aznar, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 17, 18 y 19 de febrero de 1967 por el buque «Erioriños», de la matrícula de El Ferrol del Caudillo, folio 110, al «Nanos», de la matrícula de Barcelona, folio 537.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 31 de mayo de 1967.—El Juez, Luis Regalado Aznar.—2.973-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 488.492 de entrada y 2.824 de registro, correspondiente al día 6 de febrero 1965, por 5.000 pesetas, expedido por Banco Central garantía a Pedro Sánchez Ríos responder del expediente número 7.972. Depósito sin desplazamiento de título (16.430-1966).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 3 de junio de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Rinojosa.—4.963-C.

Habiendo sufrido extravío un resguardo de esta sucursal de la Caja de Depósitos, expedido el día 29 de septiembre de 1962 con los números 1.562 de entrada y 27.729 de registro, de siete mil quinientas pesetas (7.500), a nombre de don José Mesa Camacho, para responder del vehículo número motor 4401729, a disposición del excelentísimo señor Director general de Ferrocarriles, etc.

Se previene a la persona en cuyo poder se encuentre que lo presente en esta Delegación, sucursal de la Caja de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño el referido depósito, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto alguno, transcurrido que sean dos meses desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Córdoba, 5 de junio de 1967.—El Delegado de Hacienda.—3.022-E.

Habiendo sufrido extravío un resguardo de esta sucursal de la Caja de Depósitos, expedido el día 3 de agosto de 1961 con los números 1.035 de entrada y 25.665 de registro, de siete mil quinientas pesetas, a nombre de don Francisco Gracia Naranjo, a disposición del ilustrísimo señor Director general de Ferrocarriles, etc., para atender fianza del vehículo CO-22924.

Se previene a la persona en cuyo poder se encuentre el referido resguardo lo presente en esta sucursal de la Caja de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones para que no se entregue sino a su legítimo dueño el referido depósito, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto alguno transcurrido que sean dos meses desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Córdoba, 5 de junio de 1967.—El Delegado de Hacienda.—3.021-E.

Delegaciones Provinciales

ZARAGOZA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de la Caja General de Depósitos número 44 de entrada y 43.053 de registro, de pesetas diecisiete mil cuatrocientas treinta y una con cuarenta y nueve céntimos, a nombre de don Tomás Arbulu Conqueta, se anuncia en este periódico oficial para que, llegando a conocimiento de quien lo hubiera encontrado, pueda presentarlo en el plazo de dos meses en la sucursal de la Caja General de Depósitos de Zaragoza, ya que transcurrido el mencionado plazo se procederá a su anulación y a la expedición del correspondiente duplicado.

Zaragoza, 29 de mayo de 1967.—El Delegado de Hacienda.—4.943-C.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Por el presente se notifica a Jaime Donoso Pellisa, cuyo domicilio y demás circunstancias se ignoran, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 26 de junio de 1967, a las trece horas, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado segundo del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración del automóvil Volkswagen matrícula WM-T-237, afecto al expediente número 281-1967.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legal-

mente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 2 de junio de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.994-E.

Desconociéndose el nombre y domicilio de los propietarios o usuarios de los vehículos afectos a los expedientes que a continuación se indican, por el presente se les notifica que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 28 de junio de 1967 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de los vehículos que también se expresan:

Expediente 230/1967.—Automóvil marca «Volkswagen», matrícula M-72790 E.

Expediente 231/1967.—Automóvil marca «Simca Aronde», matrícula francesa 903 V 91.

Expediente 255/1967.—Automóvil marca «Peugeot» 208 A.

Expediente 265/1967.—Automóvil marca «Peugeot» 203 C.

Expediente 276/1967.—Automóvil marca «Mercedes», tipo 190, matrícula francesa 820 GN 64.

Expediente 308/1967.—Automóvil marca «Volkswagen», carente de matrícula, motor 0945277, bastidor 315169202.

Lo que se publica para conocimiento de las personas interesadas y a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 2 de junio de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.995-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

BALEARES

Nueva industria

Peticionario: D. Agustín Vila Verger. Objeto de la petición: Instalación de molino de piensos de uso particular. Localidad del emplazamiento: Santañy. Capital: 58.000 pesetas. La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Palma de Mallorca, 5 de junio de 1967. El Jefe provincial, Antonio Vega Calero. 2.172-B.

CUENCA

Peticionario: Don Eulogio Zafrá Garrido.

Objeto de la petición: Instalación de molino de piensos. Localidad del emplazamiento: Torrejuncillo del Rey.

Capital: 215.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cuenca, 31 de mayo de 1967.—El Jefe provincial, P. Cerezo.—2.149-E.

Peticionario: Don Vicente Muñoz Martínez.

Objeto de la petición: Instalación de molino de piensos.

Localidad del emplazamiento: Valverde de Júcar.

Capital: 120.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cuenca, 31 de mayo de 1967.—El Jefe provincial, P. Cerezo.—2.148-E.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: Antonio Moraleda Eljosa. Los Rojás, 31. Sonseca (Toledo).

Mercancía a importar: Tejidos schuuma-cher y greff.

Mercancía a exportar: Bancos y sillas. Fundamentos: La exportación de muebles para los cuales el cliente manda tela o tejido.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.—3.008-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

SABADELL

Habiendo acordado el excelentísimo Ayuntamiento, en uso de las atribuciones que le concede el artículo 97 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, alterar la forma de gestión del servicio municipalizado de construcción de viviendas, a fin de que dicho servicio adopte en adelante la forma de Sociedad Privada Municipal, bajo la modalidad de Anónima, y con la denominación «Viviendas Municipales de Sabadell, Sociedad Anónima» (VIMUSA), en cumplimiento de los artículos 168 de la Ley de Régimen Local y 63 del citado Reglamento, se hace público que la Memoria justificativa de la alteración acordada, así como el proyecto de Estatutos y demás documentos integrantes del expediente, se hallarán de manifiesto en la Secretaría Municipal por plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante cuyo período, particulares y Entidades podrán formular cuantas observaciones estimen de interés.

Sabadell, 9 de junio de 1967.—El Alcalde, J. Burrell Bonastre.—3.274-A.

VIGO

Segunda relación de propietarios afectados por las obras de ampliación del abastecimiento de aguas de Vigo desde el río Oitaven y relación de los bienes que se expropián, situados en el Ayuntamiento de Vigo, barrio de Caride.

Por Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas de 8 de noviembre de 1965, ha sido aprobado el proyecto de «Ampliación de abastecimiento de aguas de Vigo, desde el río Oitaven», en el que se define la zona que es necesario expropiar para la realización de dichas obras, por lo que de acuerdo con el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1963, de 23 de diciembre, la declaración de utilidad se entiende implícita para la presente obra por estar incluida en el programa de inversiones públicas del

Plan de Desarrollo Económico y Social 1964-1967, así como la urgencia de la ocupación de los inmuebles precisos, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Habida cuenta de estos antecedentes y

en cumplimiento de lo determinado en el artículo 17, párrafo segundo de la mencionada Ley y artículo 58, párrafo segundo de su Reglamento, se abre información pública durante un plazo de quince días, a fin de que los interesados puedan formular por escrito ante el Ayuntamiento

de Vigo las alegaciones que estimen pertinentes, con objeto de subsanar posibles errores padecidos en los datos que figuran en la relación.

Vigo, 31 de mayo de 1967.—El representante de la Administración, Antonio Rivas Dou.—3.176-A.

RELACION QUE SE CITA

Número de la finca	Propietario Nombre y apellidos	Domicilio	Emplazamiento	Superficie	Bienes que se ocupan — Clase
27	José Alonso Fernández	Sampayo-Animas	Caride	365.70	Labradío.
28	Desconocido. Límites de la finca: N. Ramón Albaredo, S. Manuel Alvarez Fernández, E. Hdos. Peregrina-Lago Cameselle, O. paso de servidumbre				
29	Elisa González Conde	En la finca número 33	Idem	151.90	Idem.
30	Manuel Covelo	Sampayo	Idem	300.60	Idem.
31	Argentina Covelo	Barreiro	Idem	374.60	Idem.
32	Eugenio Cameselle González	Casal de Abajo	Idem	374.60	Idem.
33	Elisa González Conde	En la misma	Idem	1.152.70	Idem.
34	Rafael Cameselle Domínguez	Caride	Idem	1.592.50	Idem.
				1.725.70	Idem.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 180.000 acciones del Banco Popular Español, S. A.

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas y el de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirles en las listas oficiales del boletín de cotización: 180.000 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 900.001 al 1.080.000, que tienen idénticos derechos políticos que las de numeración anterior, y en cuanto a los económicos participarán de los beneficios sociales correspondientes desde el día 17 de enero de 1967, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el Banco Popular Español, S. A., mediante escritura pública de 15 de diciembre de 1966.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 1 de junio de 1967.—El Secretario, Fernando Aguilar Garelly.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—5.029-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 24 de mayo último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos y puestos en circulación por la «Sociedad Española de Fabricaciones Nitrogenadas, S. A. (SEFANTRO)»: 876.800 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, divididas en 525.845 acciones serie A, color rojo, números 1 al 525.845 inclusive, intransferibles a extranjeros, y 350.955 acciones, serie B, de color blanco, números 1 al 350.955 inclusive, transferibles a extranjeros.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 2 de junio de 1967.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—2.209-5.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

VALENCIA

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor Administrativo don Salvador Amorós Gisbert, de Alcoy, el que tuviera alguna reclamación contra la misma, puede efectuarla dentro del plazo de tres meses ante este Ilustre Colegio.—El Presidente, J. Ambrós.—4.871-C.

BANCO DE ESPAÑA

VALENCIA

Extraviado el resguardo de depósito transmisible número 162.494, de 5.000 pesetas nominales, en cédulas del Banco de Crédito Local, 4 por 100, lotes de 1940, a favor de doña Guadalupe Viché Terol, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero, notificada a esta sucursal dentro del plazo de treinta días desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad. Valencia, 3 de junio de 1967.—El Secretario, José Roca.—2.190-11.

Extraviado el resguardo de depósito necesario número 3.073, de 10.000 pesetas nominales, en títulos de la deuda perpetua interior al 4 por 100, a favor de «Fletamar, S. L.» y a disposición del señor Administrador de la Aduana Principal de Valencia, para responder de la gestión como consignatario de buques de «Fletamar, S. L.», se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero, notificada a esta sucursal dentro del plazo de treinta días desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Valencia, 30 de mayo de 1967.—El Secretario, José Roca.—2.191-11.

BANCO DE VIZCAYA

ALICANTE

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito de valores en custodia número 12.924, constituido el 31 de enero de 1966 y comprensivo de dos acciones «Hidroeléctrica Española, S. A.», emisión junio 1965 números 15.496.507-508, a favor de doña María Victoria Torroba Bernaldo de Quirós, se hace público por este conducto, advirtiéndose que de no presentarse reclamación justificada en el término de treinta días, a contar de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», este Banco procederá a expedir duplicado del mencionado resguardo, quedando exento de toda responsabilidad.

Alicante, 2 de mayo de 1967.—El Subdirector, Angel Urceley.—5.021-C.

BANCO ZARAGOZANO

Por la presente se hace llamamiento a los titulares de los saldos o depósitos que a continuación se detallan o sus herederos para que en plazo de seis meses, a contar de la fecha de publicación del presente anuncio, reivindiquen del Banco su derecho a los mismos, advirtiéndoles que en caso contrario prescribirán a favor del Estado, de acuerdo con lo dispuesto por Real Decreto-ley de 24 de enero del año 1928:

Sucursal de Guadalajara.—Teresa Durán Muñoz, 28,35 pesetas; Juan Sáez Tomás, 9,65; Matías Tavira Parlorio, 66,85; Bruno Vicente Bravo, 31,85; «Unión Favisora de Humanes, 1.909,50; Hilario López López o Mariano López Marcos, 57,50; Máximo Martínez Herranz o Carmen Gómez Pérez, 53,65; Amalia Taberná Sanz, 117,75; Francisco Gómez Díaz, 4,10; Antonio López Bachiller, 2,90; Santos Moreno Ortiz, 61,50; Isidora Mingo Lozano, 52,30; Enrique Gómez Yáñez, 19,85; Bonifacio Villaverde López o Martina Carrasco de Luis, 21,80; Justo Sánchez García, 24,35.

Sucursal de Huete.—Gregorio Benito del Amo, 110,08 pesetas; Lino Benito Benito o Francisca López Pareja, 110,08; Constantino Villalba Ramón o Inocencia Hernández Benito, 88,42; Eulalio Converse Albaladejo o Pascuala Ruipérez Redondo, 88,42; Máximo Rincón Valdeolivas, 234,62; Daniel Morales Martínez, 86,97; Julian Plaza Ruiz, 86,89; Gregorio Gascuña Peinado, 335,89; Paula Bonilla Bonilla,

89,21; María Rodríguez Aparicio, 104,99; Francisco Murie Martínez, 380,61; Aurelio Igualada Palacios, 129,43; Pedro Plaza Guadalupe, 88,29; Eduardo Martínez García, 276,73.

Sucursal de Zaragoza.—Andrés Grasa Malnar o María Grasa Toledo, 51,98 pesetas; Angel Puerta Ortega, 42,81; Pedro Abengochea Laita, 84,96; Josefina Barné Orce, 69,15; Manuel Gayán Boned o Asunción Gayán Baranda, 480,53; Asunción Higuera Argachal, 137,01; Isidoro Mallor Gan, 361,91; Benito Serrano Marín, 133,32; Mariano Tello Pascual o Rosario Soler Herrera, 1.000,70; Feliciano Castell Serrano, 93,75; Gregorio Cobos Conarro, 57,95; «Conservas y Mermeladas Zaragoza, S. A.», 54,05; «Fomento de Aragón», Aseoria jurídica Juan José Navarro Alfaro, 114,14; Cándido Francia Castillo o Esperanza Domínguez Franco, 69,60; Jesús García Álvarez, 47,10; José González Pérez o Pura Gracia Jiménez, 160; Faustino Rupérez Ruiz, 33,20; Juan Server Morell, 63,85; José Vila Parra, 51,60.

Zaragoza, 22 de mayo de 1967.—El Secretario general, Alberto Escudero Molins.—5.067-C.

BANCO DE BILBAO Ampliación de capital

Previo la oportuna autorización ministerial, el Consejo de Administración del Banco de Bilbao ha acordado ampliar el capital emitiendo 244.450 acciones nuevas nominativas de 500 pesetas nominales cada una, numeradas 2.444.500 al 2.688.950, que ofrece a los actuales accionistas en la proporción de una nueva por cada diez de las acciones en circulación, al tipo de la par.

A los señores accionistas que no deseen ejercitar, en todo o en parte, su derecho de suscripción, se les entregarán los documentos acreditativos de tal derecho, los cuales podrán ser transferidos.

El ejercicio del derecho de suscripción de las nuevas acciones comenzará el día 15 del actual y finalizará el 15 de julio próximo, pudiendo llevarse a cabo en la central y sucursales de este establecimiento, previa justificación exigida por las disposiciones legales vigentes. Las nuevas acciones tendrán las mismas características y derechos que las actualmente en circulación, participando en los beneficios repartidos con cargo al ejercicio 1967, en proporción al tiempo que hayan estado desembolsadas.

Bilbao, 12 de junio de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Martín Elizaga y Gondra.—5.359-C.

ARMOUR, S. A. E.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar el día 20 de junio, a las diecisiete horas, en el despacho del señor Presidente de la Sociedad, don Pedro Vilella Macaya, en la calle Diputación, 305, con el siguiente orden del día:

1.º Examen de la gestión social y, en su caso, aprobación de la Memoria, inventario-balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1966.

2.º Aplicación de los resultados del propio ejercicio.

3.º Renovación estatutaria de consejeros.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 7 de junio de 1967.—La Gerencia.—1.615-D.

MUTUA PANADERA DE ACCIDENTES DE TRABAJO

MADRID

Palma, 16

De conformidad con lo establecido en los Reglamentos y en virtud de lo acordado por el Consejo de Administración,

se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de la Palma, número 10 (teatro), el día 26 del actual, a las seis de la tarde en primera convocatoria y a las dieciocho horas treinta minutos en segunda, con arreglo al siguiente:

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1966.

3.º Renovación de un tercio del Consejo.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de junio de 1967.—Por «Mutua Panadera»: El Presidente, Miguel Galín.—5.022-C.

MUTUA PANADERA

MADRID

Palma, 10

De conformidad con lo establecido en los Reglamentos y en virtud de lo acordado por el Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de la Palma, número 10 (teatro), el día 26 del actual, a las seis horas cuarenta minutos de la tarde en primera convocatoria y a las diecinueve horas diez minutos de la tarde en segunda, por el orden siguiente:

Orden del día común a los dos Ramos

Ramo de Incendios.

Ramo Seguro Libre de Enfermedad

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1966.

3.º Renovación de un tercio del Consejo.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de junio de 1967.—Por «Mutua Panadera»: El Presidente, Miguel Galín.—5.023-C.

LADRIHERO NORTE, S. A.

(En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, General Concha, 10, cuarto izquierda de Bilbao, el próximo día 27 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y en caso de no reunirse la mayoría necesaria, al siguiente día 28, en el mismo local y hora, al objeto de someter a su examen y aprobación si procede la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Beneficios del ejercicio de 1966.

Bilbao, 3 de junio de 1967.—Los liquidadores.—1.626-D.

AGROQUIMICA ANDALUZA, S. A.

En cumplimiento de lo acordado en la reunión del Consejo de Administración, celebrada el día 7 de los corrientes, se convoca Junta general ordinaria para el día 30 de junio del presente año, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el siguiente día, en segunda convocatoria, si hubiera lugar, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación en su caso de la Memoria, balance y cuenta de resultados.

2.º Propuesta de aplicación de los beneficios obtenidos.

En los mismos días y domicilio se celebrará a continuación de la Junta general ordinaria la extraordinaria para tratar del siguiente orden del día:

1.º Modificación de los artículos 3.º, 10, 12, 13, 16, 17, 19 a 27, ambos inclusive, y 30 de los Estatutos de la Sociedad.

2.º Nombramiento de administradores y apoderados de la Sociedad.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de junio de 1967.—El Presidente.—5.127-C.

PROMOCIONES IBICENCAS, S. A. (P R O M I S A)

Se convoca a Junta general ordinaria a los accionistas de esta Sociedad para el día 27 de junio próximo, a las siete de la tarde, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en su caso en segunda el día 28 siguiente, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente:

Orden del día

1.º Examen y aprobación en su caso de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1966.

2.º Designación de censores de cuentas titulares y suplentes para las de 1967.

Barcelona, 31 de mayo de 1967.—El Consejo de Administración.—2.215-6.

WONENBURGER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Fernández Latorre, 70, el día 28 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo domicilio y hora, si a ello hubiere lugar, para tratar del siguiente:

Orden del día

1.º Lectura y aprobación si procede de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, demás datos y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1966, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para censurar las del ejercicio de 1967.

3.º Nombramiento de nuevos consejeros.

Tendrán derecho de asistencia a esta Junta los señores accionistas que cumplan lo dispuesto al efecto en los Estatutos sociales.

La Coruña, 5 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.616-D.

BALNEARIO DE LAS CALDAS DE OVIEDO, C. A.

OVIEDO

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Mendizabal, número 3, Oviedo) para el día 27 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda, al siguiente día 28, a las doce horas, para examen y aprobación si procede de la Memoria, balance y distribución de beneficios del ejercicio de 1966, nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1967, y propuesta del Consejo de Administración.

Oviedo 5 de junio de 1967.—El Consejo de Administración.—1.621-D.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

Constitución obrera de albanilería con presupuesto de 1.720.651.622 pesetas en la subsidiaria de Cartagena.

Bases, planos y condiciones, en las oficinas de esta Compañía, paseo del Prado, número 6, Departamento de Construcción, y en la subsidiaria de Cartagena.

El plazo de admisión de proposiciones terminará el día 30 del actual, a las doce horas.

Madrid, 8 de junio de 1967.—El Director general.—2.210-5.

REFINERIA DE PETROLEOS DE ESCOMBRERAS, S. A.

En virtud de lo dispuesto en el número tres del artículo 18 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, se publica en este «Boletín Oficial del Estado» el balance de situación y la cuenta de Pérdidas y Ganancias de «Refinería de Petróleos de Escombreras, S. A.», correspondiente al ejercicio de 1966:

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tangible	4.390.358.409	Capital	1.713.000.000
Inversiones financieras	249.359.582	Otros fondos propios de financiamiento	3.428.456.737
Cuentas financieras deudoras	1.490.337.373	Créditos financieros	592.607.353
Aprovisionamientos	1.277.503.658	Cuentas financieras acreedoras	1.257.775.537
Cuentas transitorias	175.421.958	Resultados	555.138.353
Cuentas de orden	581.418.159	Cuentas de orden	581.418.159
Total Activo	8.128.399.139	Total Pasivo	8.128.399.139

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Salarios y sueldos	365.378.488	Remanente ejercicio 1965	21.975.283
Seguros Sociales	20.523.215	Resultados explotaciones	1.885.684.188
Amortizaciones	788.288.580	Resultados varios	43.986.137
Contribuciones e impuestos	118.696.947		
Gastos generales y otros	144.212.019		
Beneficio neto	533.163.070		
Remanente ejercicio 1965	21.975.283		
Total	1.951.345.608	Total	1.951.345.608

En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicite, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información completa.

Madrid, 2 de junio de 1967.—5.045-C.

CEMENTOS TRIEFIERRO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de junio, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, avenida de José Antonio, 18, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación en su caso de la gestión social, Memoria, cuentas y balance del ejercicio 1966.

2.º Designación de censores de cuentas.

Si por falta de número no pudiera reunirse la Junta en la fecha señalada se celebrará en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, considerándose ésta convocada por el presente anuncio.

Madrid, 7 de junio de 1967.—El Presidente.—5.080-C.

MINAS Y METALURGIA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social de nuestra Sociedad, avenida de San Pablo, número 5, Coslada (Madrid), el próximo día 26 de junio de 1967, a las trece horas, para tratar el siguiente:

Orden del día

1.º Presentación y aprobación en su caso de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966 y distribución de la cuenta de resultados.

2.º Reelección de consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1967.

4.º Ruegos y preguntas.

Coslada (Madrid), 5 junio 1967.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.079-C.

TALLERES OBREGON, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 28 de junio en el domicilio social, paseo del Niño, número 4, a las cuatro de la tarde, o el día 30, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente:

Orden del día

1.º Examen y aprobación en su caso de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1966 con el informe de los señores accionistas censores.

2.º Aprobación de la distribución de beneficios propuesta.

3.º Aprobación de la gestión y actos realizados por el Comité Ejecutivo y el Consejo de Administración.

4.º Renovación parcial estatutaria del Consejo.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1967.

6.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el contenido de los artículos 26, 27 y 28 de los Estatutos, que tienen relación con la presente convocatoria.

Torrelavega, 5 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración. 1.623-D.

COMPANIA DE REMOLCADORES «BAIZABAL»

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse el día 29 del corriente, a las trece horas, en las oficinas de la Compañía, plaza de los Alféreces Provisionales, número 2, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, así como la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

En caso de que por insuficiencia de número la Junta no pudiera reunirse en primera convocatoria, lo hará en segunda el día 30, a las trece horas, en el mismo lugar.

Bilbao, 10 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo de Aznar y Coste.—5.355-C.

PENINSULAR MADERERA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 73, bajo, Madrid, a las diecinueve horas, del próximo día 28, en primera convocatoria, o, en su caso, a la misma hora del día 29, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 1966.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1967.

3.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos administradores.

Madrid, 11 de junio de 1967.—El Consejo de Administración.—5.297-C.

INDUSTRIAL QUIMICA MODERNA, SOCIEDAD ANONIMA

En la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 4 de junio de 1967, se acordó por

unanimidad fusionar esta Sociedad con la denominada «Ugine Química de Halógenos, S. A.», domiciliada en Madrid, calle Princessa, número 1.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas

Barcelona, 10 de junio de 1967.—El Consejo de Administración.—5.206-C.
1.º 13-6-1967

CARSA

COMERCANTES DE AVES REUNIDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de «Comerciantes de Aves Reunidos, Sociedad Anónima (C.A.R.S.A.)», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en la avenida del Mediterráneo, número 5, primero E, el día 29 de junio, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y al siguiente día a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance correspondientes al ejercicio de 1966.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Madrid, 10 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.331-C.

MAISSA

MOLINERÍA Y ACCESORIOS INDUSTRIALES SANCHO, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se reunirá en el local situado en la calle de Lepanto, 208-214, de la ciudad de Barcelona, el día 28 del corriente mes de junio, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y el día 30 del mismo mes, a las diez horas y en el mismo local, en segunda convocatoria, en su caso, para deliberar y resolver respecto al siguiente orden del día:

- a) Examinar, discutir, aprobar o exponer reparos al balance anual y Memoria expresiva de la gestión social correspondiente al ejercicio social de 1966, aprobándose o formulando reparos.
- b) Acordar la aplicación de resultados económicos.
- c) Deliberar y resolver sobre las proposiciones de la Gerencia y de los accionistas en la forma estatutariamente establecida.

Barcelona, 1 de junio de 1967.—El Administrador Gerente, Manuel Sancho Cuadras.—5.323-C.

INMOBILIARIA MONUMENTAL, S. A.

BARCELONA

Avenida J. Antonio, 488

De conformidad a lo dispuesto en los Estatutos por que se rige la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 del corriente mes de junio, a las once horas de su mañana, en el local situado en la calle de Lepanto, 208-214, de la ciudad de Barcelona, en primera convocatoria, y para el día 30 del mismo mes, en el propio local, a la misma hora, en segunda convocatoria, en su caso, al objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- a) Censura de la gestión social.
- b) Aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio de 1966 y de la Memoria expresiva de la gestión social.
- c) Resolver sobre la aplicación de resultados económicos.

d) Fijar, si procede, los dividendos retribuidos a los accionistas y señalar la retribución de los Administradores.

Barcelona, 1 de junio de 1967.—El Administrador, Manuel Sancho Cuadras.—5.322-C.

GUMO, S. A.

De conformidad con lo prevenido en el artículo octavo de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 de junio actual y su hora de las diecisiete, en el domicilio social, avenida de San Diego, número 36, para tratar de los asuntos expresados en el citado artículo.

Si procediera, esta Junta general ordinaria se celebrará en segunda convocatoria al siguiente día 1 de julio a la misma hora.

Madrid, 10 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.331-C.

ASOCIACION DE PROPIETARIOS PARA EL FOMENTO DE TORRELODONES Y GALAPAGAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Torreldones, provincia de Madrid, avenida del Rosario, finca «Las encinas», a las doce horas del día 29 de junio del corriente año, en primera convocatoria o, en su caso, si procediera, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 2 de julio, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio correspondiente a 1966.
2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
3. Nombramiento de accionistas interventores del acta de la Junta.
4. Proposiciones, ruegos y preguntas de los señores accionistas.

Igualmente se convoca a Junta general extraordinaria, en el mismo lugar y fecha a las trece horas, en primera convocatoria, o, en su caso, si procediera, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 2 de julio, y a las trece horas, para tratar del siguiente

Orden del día

1. Disolución y liquidación de la Sociedad.
2. Dimisión del Consejo en pleno y nombramiento de la Comisión Liquidadora, en conformidad con el artículo 18 de los Estatutos.
3. Autorización de la Comisión Liquidadora para proceder a la venta del inmueble propiedad de esta Sociedad en el precio, forma y condiciones que estime oportuno.
4. Ruegos y preguntas.

Torreldones, 12 de junio de 1967.—El Secretario del Consejo.—5.360-C.

COMPANIA HISPANO AMERICANA DE PROMOCION E INVERSIONES, S. A.

(PROINVEA)

MADRID

Domicilio social: Fuencarral, 123, 3.º

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 29 de junio, a las

once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1966.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo.
- 3.º Nombramiento de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de junio de 1967.—El Consejo de Administración.—5.357-C.

AVICOLA DE GALICIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y a la extraordinaria, que tendrán lugar en la sala de Juntas de la Cámara Sindical Agraria (Fasantería, número 1, Pontevedra) el día 28 de junio de 1967, a partir de las once horas, en primera convocatoria, y, en segunda, de ser ello necesario, al siguiente día, a partir de la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- I. Lectura y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966 y propuesta de aplicación de resultados.
- II. Renovación de Consejeros.
- III. Designación de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1967.

Seguidamente tendrá lugar la Junta general extraordinaria, con el siguiente

Orden del día

- I. Propuesta del Consejo de Administración sobre aumento de capital y subsiguiente modificación de los Estatutos.

Pontevedra, 10 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración. 1.676-D.

CORDELERIA BERNABE ARRIETA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Alameda de Recalde, 54, Bilbao, el próximo día 30 de junio, a las cuatro treinta de la tarde, para tratar del siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio 1966.
2. Resultados.
3. Aprobación de la gestión del Consejo.
4. Nombramiento de señores censores de cuentas.

En el caso de que la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se celebrará, en segunda, el día 1 de julio, a la misma hora de la tarde.

Bilbao, 10 de junio de 1967.—El Consejo de Administración.—1.675-D.

VIAJES AYMAR, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta general ordinaria de la misma, que se celebrará, en su caso, en primera convocatoria, el 27 de junio próximo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, en Granada, calle Ganivet, número 2, con el siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio de 1966.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1967.

En su caso, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el 28 de junio próximo, a las dieciocho horas, en el mismo domicilio social arriba expresado.

Granada, 1 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Casto Susino González.—1.674-D.

LOCATOUR IBERICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 29 de junio, a las nueve horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día 30 de junio, a las nueve horas, en el domicilio social, Mayor de Gracia, 91, Barcelona, bajo el siguiente orden del día:

Examen, deliberación y acuerdos pertinentes sobre balance, Memoria, resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión de los Administradores del ejercicio 1966.

Nombramiento de Consejeros y censores de cuentas.

Lectura y firma del acta de la reunión.

Barcelona, 10 de junio de 1967.—1.672-D.

AERCATER, S. A.

Esta Sociedad convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de junio, a las doce horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y demás cuentas sociales del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1966.

Palma de Mallorca, 9 de junio de 1966
El Director Gerente.—1.671-D.

INMOBILIARIA ARTEGRAMA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 27 de junio actual, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, al siguiente día 28, a las doce horas, en el domicilio de la Sociedad, cuesta de Santo Domingo, 7, de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1966.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

3.º Informe sobre la situación general de la Sociedad.

4.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas pueden hacerse representar por otro socio en la forma y condiciones previstas en la legislación vigente.

Madrid, 10 de junio de 1967.—El Consejo de Administración.—5.356-C.

IGUALATORIO MEDICO COLEGIAL DE LERIDA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el salón de actos del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Lérida, plaza de la Panadería, 14, segundo, en primera convocatoria, el día 26 de junio, a las doce horas, y en segunda el día 27 de junio, a la misma hora y en el mismo local, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio de 1966.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos y proposiciones.

Lérida, 1 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, T. Infante Arias.—5.313-C.

TEODORO JIMENEZ, S. A.

(TEJISA)

SALAMANCA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle Colombia, 231, en primera convocatoria, el día 28 de junio próximo, a las once horas, o en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con objeto de someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de resultados correspondientes al ejercicio de 1966.

2.º Renovación de cargos.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Propuestas, ruegos y preguntas.

5.º Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Salamanca, 10 de junio de 1967.—El Director Gerente.—5.310-C.

URBANIZADORA MALLORQUINA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Ayala, 13, Madrid, el día 28 de junio de 1967, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1966.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Renovación del Consejo.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de junio de 1967.—El Presidente, José Antonio de Sangroniz y Castro, Marqués de Deslo.—El Secretario, Luis Sierra Bermejo.—5.301-C.

MUTUAL CYCLOPES

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores mutualistas a la Junta general ordinaria de la Sección de Accidentes del Trabajo, que tendrá lugar en el domicilio social de la Entidad el próximo día 28 del corriente mes, a las once horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Ingresos y gastos y distribución de excedentes del ejercicio de 1966.

2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Proposiciones.

Barcelona, 9 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, 2.283-5

ALMACENES MORALES, S. A.

ALMERIA

Se convoca a Junta general ordinaria en el domicilio social el día 28 del corriente, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día 29, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior si procede.

2.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1967.

3.º Proposiciones.

4.º Ruegos y preguntas.

Almería, 12 de junio de 1967.—El Presidente.—2.276-6

TRANSMADERA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (carretera de las Cots, sin número, de Manresa) el próximo día 28 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, el día 29 del propio mes y hora, en el mismo domicilio, con sujeción a la orden del día que a continuación se detalla:

1.º Lectura y aprobación de la Memoria.

2.º Aprobación o rectificación, en su caso, del inventario, balance y cuentas, pérdidas y ganancias correspondientes al año 1966.

3.º Aprobación Gerencia y Administradores.

4.º Nombramiento Censores de cuentas año 1967.

Barcelona, 8 de junio de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.292-C.

MEDIAS CAROLINA, S. A.

Esta Sociedad convoca a Junta general de accionistas para el día 30 de junio actual, a las veinte horas, en el domicilio social, fábrica de medias de La Carolina, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Informe del Consejo.

2.º Lectura y aprobación, si procede, del balance y Memoria del ejercicio del año 1966.

La Carolina, 12 de junio de 1967.—El Secretario del Consejo, Jorge Rubio.—5.291-C.

PALMAZURE, S. A.

Se convoca a los accionistas de «Palmazure, S. A.», para la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 28 de junio, a las diecisiete horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y para el día 29 siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

2.º Examen y aprobación de las cuentas y balance del ejercicio 1966.

3.º Nombramiento de censores.

Palma, 4 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Philippe de la Villetteart.—5.298-C.

MASSO HERMANOS, S. A.

VIGO

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 18 de los Estatutos y de acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de junio actual, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, plaza de Compostela, número 23, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1966 e Informe sobre los mismos de los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Elección de Consejeros que cesan por precepto reglamentario:

Vicepresidente.
Secretario.
Vocales: 2.º, 4.º y 6.º

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1967.

4.º Ruegos, preguntas y proposiciones de los señores accionistas.

En caso de no reunirse el capital necesario para la celebración de esta Junta se celebrará la supletoria el día siguiente, a la misma hora, siendo válidos los acuerdos que en la misma se tomen, cualquiera que sea el capital representado.

Vigo, 12 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Massó García.—5.296-C.

ELECTRICA DE CANGAS DEL NARCEA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Cangas del Narcea, en el domicilio social, paseo Dámaso Arango, sin número, a las doce de la mañana del día 29 de junio actual, en primera convocatoria, y, en su caso, de no concurrir capital suficiente, en segunda convocatoria el día 30 de dicho mes, a la misma hora y local, con sujeción al siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación del acta anterior.

Segundo.—Presentación y aprobación, si procede del balance, Memoria y cuenta del resultado.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1966.

Cuarto.—Reelección de señores consejeros.

Quinto.—Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1967.

Los señores accionistas con derecho de asistencia deberán cumplimentar las prescripciones del artículo 14 de los Estatutos sociales con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha de celebración de esta Junta.

Madrid, 12 de junio de 1967.—El Consejero Secretario.—5.394-C.

HIPOELECTRICA DEL LUÑA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad para el día 29 de los corrientes, a las trece horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, para el día 30, a la misma hora y en su domicilio social de Cangas del Narcea, Oviedo, con el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1966.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuenta de resultados y balance correspondientes al mismo.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Madrid, 12 de junio de 1967.—El Consejo de Administración.—5.293-C.

HIJOS DE F. MIRO Y CIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de junio próximo, en el domicilio social de la calle Entenza, 102, a las veinte horas, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio de 1966.

2.º Aprobación de la Memoria del Consejo de Administración.

3.º Reparto de beneficios.

4.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

5.º Nombramiento de Consejeros si estatutariamente procediera.

6.º Ruegos y preguntas.

De no poderse celebrar la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda al siguiente día y en la misma hora y lugar.

Barcelona, 9 de junio de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ortol Bosch.—5.339-C.

INDUSTRIAS IBAIZABAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración del 3 del actual se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, barrio de Bengoeche, Galdácano (Vizcaya), el próximo día 28 de junio, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y para su caso, el día 30, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, en la que se tratarán los siguientes asuntos:

1. Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas, Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio económico de 1966.

2. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

3. Otros asuntos de interés y ruegos y preguntas.

Bilbao, 9 de junio de 1967.—El Presidente, Luis Suárez.—5.337-C.

OFITA NAVARRA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de esta Compañía, sito en plaza del Castillo, número 12, piso tercero, en primera convocatoria, a las diez horas del día 28 de junio de 1967, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1966.

2.º Censura de la gestión social llevada a cabo por el Consejo y la Gerencia.

3.º Distribución y aplicación de beneficios.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1967.

5.º Modificación de los Estatutos sociales.

6.º Renovación y nombramiento de nuevos Consejeros.

7.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse el quórum necesario en primera convocatoria, la Junta se reunirá a la misma hora del día siguiente.

Se advierte a los señores accionistas que tendrán a su disposición en las oficinas del domicilio social, dentro de las horas hábiles, la propuesta para modificación de Estatutos con el resto de los documentos previstos por la Ley.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el libro registro con cinco días de antelación a la fecha de la Junta, pudiendo cualquier accionista delegar su representación en otro, mediante escrito dirigido al Presidente, en el que exprese el accionista que habrá de ostentar su representación.

Pamplona, 7 de junio de 1967.—Por el Consejo de Administración, el Presidente. 5.336-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DE COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lu-

gar en el domicilio social, Paseo del Rey, número 38, en primera convocatoria, el día 27 de junio, a las once horas, o en segunda, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, para el examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1966, gestión del Consejo de Administración y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1967.

Acto seguido tendrá lugar Junta general extraordinaria para tratar de ampliación de capital, en la cuantía, condiciones y modo que la Junta decida.

Madrid, 8 de junio de 1967.—El Consejo de Administración.—5.344-C.

CINEMA SAN MIGUEL, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad mercantil «Cinema San Miguel, S. A.», con domicilio en Felipe Serrate, número 1, primero, izquierda, en Bilbao, para el día 29 de junio de 1967, y a las trece horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Aprobación de la Memoria, balance de situación al 31 de diciembre de 1966 y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2. Designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

3. Ruegos y preguntas.

En caso de no poderse celebrar la Junta en primera convocatoria se celebrará en segunda, a la misma hora del día 30 de junio.

Madrid, 12 de junio de 1967.—El Administrador-Delegado.—5.343-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DE MOTORES, SOCIEDAD ANÓNIMA (CEMOTO)

BARCELONA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 30 de junio de 1967, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve y treinta, en segunda, en el domicilio social de SECEA, sito en avenida de José Antonio, número 670, de Barcelona, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria que presentará el Consejo de Administración sobre el ejercicio de 1966.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1966.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, Consejero Delegado y Dirección de la Sociedad.

4.º Nombramientos de los accionistas censores de cuentas y adopción de los acuerdos que legalmente procedan.

5.º Aprobación del acta de esta Junta.

Barcelona, 2 de junio de 1967.—El Consejero Secretario del Consejo de Administración, Carlos Trias.—5.341-C.

URBANIZADORA MELIA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad Anónima «Urbanizadora Meliá, S. A.», para el día 28 de junio de 1967, a las dieciséis y treinta horas, en primera convocatoria, y para el día 30, a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, en la calle de General Mola 72, octava planta, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Aprobar o censurar la gestión social.

2.º Aprobar, en su caso, la Memoria, cuentas y balances del ejercicio anterior.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de junio de 1967.—El Director Gerente, Francisco Meliá.—5.361-C.

AUXILIAR DE INDUSTRIAS METALURGICAS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para el día 30 próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social y a los afectos prevenidos en el artículo 50 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Vado-Cervera, 2 de junio de 1967.—El Consejo de Administración.—2.282-5.

MINAS DE TORMALEO, S. A.

Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará el día 28 del actual, a las trece horas, en el domicilio del Banco Central, Barquillo, 2, Madrid, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Consejo de Administración en el mismo período.

2.º Proposición del Consejo.

3.º Renovación estatutaria de Consejeros.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Madrid, 5 de junio de 1967.—El Consejo de Administración.—2.280-8.

ALMACENES Y COMBUSTIBLES, S. A.

De acuerdo con los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (paseo de Gracia, 97, Barcelona), el día 26 del corriente mes, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, conforme al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1966.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el expresado período.

3.º Aplicación de resultados.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Barcelona, 7 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.279-8.

AGUAS DE HOZNAYO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en su domicilio social (avenida de Calvo Sotelo, 11, Santander), el día 28 de junio de 1967, a las cuatro de la tarde, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en la siguiente orden del día:

Primero.—Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1966.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1966.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas e Interventores para el actual ejercicio de 1967.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De no poderse constituir válidamente la Junta general ordinaria en primera convocatoria se celebrará en segunda el día 30 de junio de 1967, en el mismo lugar y hora.

Santander, 9 de junio de 1967.—E. Secretario del Consejo de Administración.—Visto bueno: El Presidente del Consejo de Administración, José Vidal de la Peña.—5.309-C.

CIUDAD DEL ARTISTA FALLERO, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la Entidad, continuación de Luis Braille, sin número, Benicarlup (Valencia), a las veinte horas del día 26 de junio próximo, en primera convocatoria y al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con el siguiente orden del día:

1.º Adoptar acuerdo sobre ampliación del capital social, con modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

2.º Aprobación del acta, si procede.

Valencia, 8 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Bautista Penollar Martínez.—5.308-C.

CEMENTOS ALBA, S. A.

Emisión de obligaciones

La Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el día 22 de abril de 1967, acordó la emisión de ciento cincuenta millones de pesetas en obligaciones convertibles en acciones, y habiendo sido autorizada dicha emisión por el Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo se procede, por medio de este anuncio, a dar cumplimiento a lo prevenido al respecto en el artículo 117 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas haciendo constar que «Cementos Alba, S. A.», se constituyó el día 9 de noviembre de 1953, mediante escritura pública otorgada ante la fe del Notario de Madrid don Manuel Amorós Gozálbaz, siendo el objeto social de dicha Entidad la fabricación y venta de cemento «portland» y su capital actual de trescientos veintinueve millones ochocientos ochenta mil pesetas, representado en acciones totalmente desembolsadas y radicando su domicilio social en la calle de O'Donnell, número 10, de Madrid.

Las condiciones de la emisión son las siguientes:

Primera.—El importe total de la emisión es de ciento cincuenta millones de pesetas en títulos de mil pesetas nominales cada uno, numerados del uno al ciento cincuenta mil, al portador, en serie impresa, transferibles y al tipo del ciento por ciento.

Segunda.—Las obligaciones se emiten a la par (mil pesetas por título), libre de gastos para el suscriptor y devengarán un interés anual del 6,3259 por 100 bruto, con impuestos a cargo del obligacionista (Rentas del Capital).

Tercera.—El vencimiento para el pago de los cupones será por semestres vencidos, los días 14 de junio y 14 de diciembre de cada año siendo el primer cupón a satisfacer el día 14 de diciembre de 1967.

Cuarta.—La amortización, sin perjuicio del derecho de opción que la convertibilidad implica, se efectuará a la par, mediante diez sorteos anuales correlativos, a celebrar en los años 1970 al 1979, a base de anualidad constante compuesta de interés y cuota de reembolso por el nominal y concediendo a los títulos que salgan amortizados, el derecho de opción a la conversión en acciones, estimándose las obligaciones a la par y las acciones al cambio medio del trimestre anterior a cada sorteo, con baja de veinte enteros.

Quinta.—Se señala como fecha para el lanzamiento de la emisión y apertura de la suscripción el día 14 de junio de 1967.

Sexta.—Las reglas fundamentales que han de regir las relaciones jurídicas entre la Sociedad emisora y el Sindicato de Obligacionistas aparecen consignadas en la escritura de emisión otorgada ante la fe del Notario don Manuel Amorós Gozálbaz, con fecha 6 de junio de 1967.

El Ministerio de Hacienda ha concedido con carácter provisional una reducción del 95 por 100 en los tipos de Impuestos sobre las Rentas del Capital, que grave los rendimientos de las obligaciones que se emiten, así como una reducción en la base liquidable del 95 por 100 respecto del Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados que gravan los actos, contratos y documentos necesarios para la emisión y cancelación de dicha operación financiera.

Por la Junta de Inversiones del Ministerio de Hacienda se ha acordado la inclusión de los títulos correspondientes a esta emisión de obligaciones, convertibles en acciones, en la lista de valores de renta fija, aptos para que las Cajas de Ahorro puedan invertir los recursos ajenos depositados en las mismas con arreglo a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 2.º del Decreto 715/1964, de 26 de marzo de dicho año.

La Sociedad emisora se obliga al cumplimiento de todas las disposiciones legales vigentes, haciendo pública la designación de Comisario requerida a favor de don Francisco Oliver Narbona.

Madrid, 6 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.302-C.

LA ENERGIA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 23 del corriente, a las doce de la mañana, en el domicilio social, avenida de la Puerta del Angel, 22, con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones estatutarias y aprobar, en su caso, la gestión del Consejo de Administración, la Memoria, el balance y los resultados del ejercicio de 1966, así como proceder a la elección o sustitución de señores Consejeros y el nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Barcelona, 10 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.334-C.

SOLER Y GUITART, S. A.

SAN ADRIAN DE BESOS

(BARCELONA)

Fábrica: Avenida Victoria, 140

En la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 4 de junio de 1967, se acordó por unanimidad fusionar esta Sociedad con la denominada «Ugine Química de Hologenos, S. A.», domiciliada en Madrid, calle Friccesa, número 1.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 10 de junio de 1967.—El Consejo de Administración.—5.307-C.

(1.º 13-VI-1967.)

AGASA

Convocatoria a los accionistas

Habiéndose padecido error en la convocatoria cursada a los accionistas de su sociedad para el día 25 y 26 de junio se rectifica el anuncio para ser como sigue:

De acuerdo con el artículo 156 de la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los socios de esta Sociedad a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en la Cámara de Comercio de Bilbao, calle Rodríguez Arias, 5, el día 29 de junio, a las diecisiete horas, la ordinaria, y a continuación, la extraordinaria.

De no poderse celebrar en primera convocatoria se reunirán ambas en segunda

convocatoria, a las veinticuatro horas de la primera.

Los asuntos a tratar son:

Junta ordinaria

1. Examen, aprobación, si procede, de la Memoria, balances y gestión del Consejo de Administración y de la gerencia y finiquito y liquidación de cuentas.

2. Ruegos y preguntas.

Junta extraordinaria

1. Propuesta de adquisición del patrimonio social por parte del personal agrupado.

2. Aprobación de las normas y mecánica a seguir, en su caso, para la cesión del activo y liquidación de cuentas sociales.

3. Acuerdo de disolución y liquidación.

4. Nombramiento de un comité de liquidadores y concesión de facultades a los liquidadores.

5. Normas complementarias.

Para asistir a esta Junta, de acuerdo con lo preceptuado por la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas vienen obligados a depositar los títulos o resguardos bancarios de sus acciones en la Sociedad o inmovilizarlas, con cinco días de antelación a la fecha de su celebración, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Berriz, 10 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo.—1.678-D.

INMOBILIARIA POZUELO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la «Sociedad Anónima Inmobiliaria Pozuelo», para el día 28 de junio de 1967, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y para el día 30, en segunda convocatoria, en la calle de General Mola, 72, octava planta, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Aprobar o censurar la gestión social.

2.º Aprobar, en su caso, la Memoria, cuentas y balances del ejercicio anterior.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de junio de 1967.—El Administrador Gerente, José Meliá.—5.363-C.

INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES MELIÁ, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad Anónima «Inversiones y Construcciones Meliá, Sociedad Anónima», para el día 28 de junio de 1967, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el día 30, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la calle del General Mola, 72, octava planta, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Aprobar o censurar la gestión social.

2.º Aprobar, en su caso, la Memoria, cuentas y balance del ejercicio anterior.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de junio de 1967.—El Administrador Gerente, José Meliá.—5.362-C.

BETICA DE CEMENTOS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día

28 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 29, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social (Castelló, 82), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966, así como de la gestión del Consejo de Administración

2.º Ratificación de la ampliación del capital social a 175 millones de pesetas.

3.º Nombramiento de censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1967.

4.º Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 23 de los Estatutos tienen derecho de asistencia los titulares de 25 acciones que hayan hecho el depósito de las mismas en la Sociedad con cinco días, por lo menos, de antelación a aquel en que se haya de celebrar la Junta.

Madrid, 10 de junio de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.316-C.

ESPAÑOLA DE CEMENTOS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 28 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 29, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social (Castelló, 82), con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1966, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1967.

De conformidad con el artículo 23 de los Estatutos tienen derecho de asistencia los titulares de 25 acciones inscritas en el Libro Registro de acciones nominativas de la Sociedad, con cinco días, cuando menos, de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Madrid, 10 de junio de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.315-C.

COMPANIA NAVIERA «BACHL», S. A.

Convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, en su domicilio social, Paseo de la Castellana, número 1, para las diez de la mañana del día 29 de junio actual, para la aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1966.

Madrid, 12 de junio de 1967.—El Consejo de Administración.—5.354-C.

CRAE ANDALUCIA ORIENTAL, S. A.

Junta general de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de 17 de julio de 1951, sobre régimen jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general de Accionistas, que habrá de celebrarse el día 28 de junio actual, a las doce horas y treinta minutos, en la sala de Juntas del «Hotel Torremorera», sito en Torremolinos (Málaga), para tratar y resolver los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior y de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1966.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1967.

3.º Nombramiento de Consejeros.

4.º Ruegos y preguntas.

Málaga, 12 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.351-C.

REAL ALCAZAR DE JEREZ, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en Jerez de la Frontera, en el domicilio social, avenida Fortun de Torres, sin número, a las seis de la tarde del día 27 de junio de 1967, en primera convocatoria, y en su caso, a la misma hora y lugar del día siguiente, 28 de junio, en segunda convocatoria, para tratar de la marcha de la Sociedad.

Madrid, 12 de junio de 1967.—5.350-C.

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA SANTA EULALIA DE TURIELLOS, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo establecido en los Estatutos sociales, previo acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Cáceres, número 23, Madrid), el día 29 de junio actual, a las nueve horas, en primera convocatoria. De no concurrir suficiente número de accionistas y capital, se celebrará en segunda convocatoria, con los que asistieran, el siguiente día 30, a la misma hora y en igual domicilio, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1966, con la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento, en su caso, de Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio actual.

5.º Ruegos y preguntas.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

En uso de las facultades que los Estatutos sociales le atribuyen, el Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado convocar a sus accionistas a Junta general extraordinaria, señalando para que la misma tenga lugar el día 29 del corriente mes, a las diez horas, en primera convocatoria, en su expresado domicilio social, calle de Cáceres, 23, y de no reunirse el quórum legal, se señala, en segundo convocatoria, el siguiente día 30, a igual hora de las diez y en el indicado domicilio, para tratar y resolver sobre:

I. La disolución y liquidación de esta Sociedad, y

II. Nombramiento, en su caso, de los liquidadores que han de efectuar las mencionadas operaciones.

Madrid, 9 de junio de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.349-C.

CONSTRUCTORA ESPAÑOLA DE OBRAS, S. A.

Se convoca Junta general Ordinaria, en primera convocatoria, para las diecinueve horas del día 27 de junio de 1967, en el domicilio social, avenida del Generalísimo, número 18, Madrid, y en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, para el día 28 de junio de 1967, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1966

2.º Designación de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas

Madrid, 12 de junio de 1967.—El Secretario del Consejo, J. M. Sardá Iturrada.—5.348-C.

QUINTOS DE LA ESPERANZA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, Londres, 43, el 30 de junio, a las veinte horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del siguiente día, en segunda, con igual orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1966.
- 2.º Nombramiento de nuevos Consejeros.

Madrid, 10 de junio de 1967.—El Consejo de Administración.—5.347-C.

SALPA ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de esta Sociedad para el día 28 del actual mes, en el domicilio social, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, para el día 30 del actual mes, a la misma hora, conforme a los preceptos estatutarios y según el siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio correspondiente al año 1966.
- 2.º Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Renovación estatutaria de cargos del Consejo.
- 5.º Nombramiento de Consejeros.
- 6.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967 y de interventores del acta de la Junta.

Torrejón de Ardoz (Madrid), 8 de junio de 1967.—El Consejo de Administración.—5.348-C.

**CARTERA DE TITULOS, S. A.
(CARTISA)***Pago de dividendo*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado el pago de un dividendo, a cuenta de los beneficios del ejercicio 1967, de 20 pesetas líquidas por cada acción definitiva, de 500 pesetas nominales, y de dos pesetas líquidas por cada acción provisional, de 50 pesetas nominales.

Dicho dividendo podrá hacerse efectivo contra entrega del cupón número 1 de las referidas acciones, en cualquiera de las sucursales de los Bancos Español de Crédito, Garriga Nogués y de Vitoria, a partir del día 1 de julio próximo.

Madrid, 7 de junio de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración. Landelino Lavilla.—5.037-C.

**VILMORIN-ANDRIEUX IBERICA,
SOCIEDAD ANONIMA**

En cumplimiento de lo acordado en la reunión del Consejo de Administración, celebrado el día 6 de los corrientes, se convoca a Junta general extraordinaria de la Sociedad para el día 7 de julio próximo, en primera convocatoria, y para el supuesto de no haber quórum, para el día siguiente, ambas a las quince horas, en el domicilio social, a fin de tratar sobre los siguientes puntos:

1.º Ampliación de capital en 2.000.000 de pesetas mediante la emisión de 2.000 acciones nominativas de a 1.000 pesetas cada una.

2.º Modificación de los artículos 6 y 11 de los Estatutos.

3.º Ratificación si procede del nombramiento de los miembros del Consejo.

4.º Ratificación si procede del nombramiento de cargos efectuado por el Consejo.

Madrid, 8 de junio de 1967.—El Presidente.—5.126-C.

AVIACION Y COMERCIO, S. A.

Balance de situación regularizado, Ley 76/1961, al 31 de diciembre de 1966

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tangible	238.310.988,61	Capital	150.000.000,—
Inversiones financieras	24.325.674,48	Otros fondos propios de IBERIAM	7.308.450,04
Cuentas financieras deudoras	140.703.762,97	Fondos de amortización	183.051.598,27
Aprovisionamientos	2.738.243,10	Cuentas financieras acreedoras	52.334.825,83
Cuentas de orden	1.000.000,—	Resultados	13.373.772,42
		Cuentas de orden	1.000.000,—
Total	407.078.648,56	Total	407.078.648,56

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ingresos	656.893.056,32
Gastos	595.366.735,76
Diferencia	61.526.320,56
Amortizaciones	45.462.548,14
Beneficio	16.073.772,42
Asignación para impuestos	2.700.000,—
Beneficio repartible	13.373.772,42

En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicite, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información completa.—4.923-C.

CONCASA

«Construcciones Casas, S. A.», con domicilio social en Madrid, calle Pérez Zúñiga, 19, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951, pone en general conocimiento que por cumplimiento de su objeto social,

en la Junta de accionistas celebrada el 28 de diciembre de 1966 se tomó el acuerdo de reducir el capital social de doce millones de pesetas a tres.

Madrid, 8 de junio de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.071-C. 1.º 13-6-1967

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES
Trafaigar 29 Tel. 257 07 05
MADRID 10

**GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ciudad
 1,00 ptas || Atrasado | 3,00 ptas |
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas
Estranjero	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE, Trafaigar 29.
- Editora Nacional, Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde, Cuatro Caminos.
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).